

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

80 MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL LA ENCINA

PERSONAL

Por el presente se hace público que mediante resolución de esta presidencia, de 22 de julio de 2014, y de conformidad con la base cuarta de las aprobadas para la provisión por libre designación del puesto, ha sido nombrada directora del Centro de Servicios Sociales de la Mancomunidad Intermunicipal La Encina doña María Luisa Huetos Molina, can DNI 50181674-K, funcionaria de Administración Especial, trabajadora social de esta Mancomunidad.

La designada deberá tomar posesión de su cargo en el plazo de tres días a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Contra la resolución que aprueba el nombramiento puede interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante la presidencia de la Mancomunidad, o directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de este orden jurisdiccional de Madrid.

Villanueva de la Cañada, a 22 de julio de 2014.—La presidenta, Cristina Hernández Núñez.

(03/24.274/14)

